

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) INTRODUCCIÓN

El trabajo institucional del INMUJERES,¹ en 2024, tuvo como objetivo promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva, la no discriminación y el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, así como su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país. Las acciones se alinearon con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que estableció como objetivo superior el bienestar general de la población, mediante la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales.

➤ **Coordinar y promover la implementación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNIMH) para contribuir al bienestar, la justicia y a una vida libre de violencia para mujeres y niñas**

- ❖ El INMUJERES, en 2024, llevó a cabo tres sesiones ordinarias del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), donde destacan, entre otras acciones, la presentación de la “Guía práctica para la creación y/o fortalecimiento de las unidades de Igualdad de Género en las instituciones públicas”, que contiene elementos estratégicos para su creación, consolidación e institucionalización desde los instrumentos normativos, funciones y pautas para la elaboración de un plan de trabajo, así como diferentes herramientas para su fortalecimiento.
- ❖ Como parte de las acciones que el Instituto llevó a cabo para dar seguimiento al cumplimiento del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, destaca la elaboración y publicación del *Informe de Avance y Resultados del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres enero 2023-junio 2024*^{2/} y la realización de 90 reuniones con diversas dependencias y entidades encargadas de ejecutar acciones puntuales del Programa.
- ❖ En materia de empoderamiento económico de las mujeres, con la edición 2024 de la estrategia Mujeres en la Transformación Digital, se capacitó, de manera virtual, a mujeres microempresarias y emprendedoras para impulsar su participación en el mercado digital. Entre marzo y junio de 2024 concluyeron la capacitación 458 mujeres con el apoyo de 69 funcionarias y funcionarios públicos de 16 estados de la República mexicana, quienes fungieron como capacitadoras.^{3/}
- ❖ En junio, el INMUJERES inició la edición 2024 de la estrategia Territorial para la Reactivación de la Autonomía y el Empoderamiento Económico, la cual contó con la participación de las 32 entidades federativas a través de 128 nodos de empoderamiento económico. Como parte de la estrategia, las coordinadoras de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) compartieron los materiales con los centros que no

^{1/} Con fecha 28/11/2024 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el cual señala en el Transitorio Tercero “Las personas titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de las dependencias a que se refiere el presente Decreto serán coordinadoras del proceso de transferencia de los recursos a que se refiere este artículo, por lo que proveerán y acordarán lo necesario para darle cumplimiento, así como de proporcionar la información necesaria para la integración de la Cuenta Pública, en el ámbito de su competencia.” Por lo anterior, la Secretaría de las Mujeres presenta el apartado Introducción para el Informe de Cuenta Pública 2024 con la información correspondiente del INMUJERES.

^{2/} https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941102/20240829_Avance_y_Resultados_PROIGUALDAD_2023-2024.pdf

^{3/} Baja California, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

participaron directamente en la acción, a fin de garantizar su alcance a los 473 CDM. En noviembre se llevó a cabo la clausura virtual de los trabajos de la estrategia, en donde se presentaron los principales resultados, con la participación de las promotoras y coordinadoras.

- ❖ La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el INMUJERES y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, respaldan la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual es un instrumento de adopción voluntaria que fija los requisitos para que los centros de trabajo integren, implementen y ejecuten prácticas para la igualdad laboral y la no discriminación, que favorezcan el desarrollo integral de las personas. A diciembre, el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados registró 694 centros de trabajo con 6,234 sitios en beneficio de 1,018,620 personas que laboran en ellos, de las cuales 47% son mujeres.
 - ❖ El INMUJERES en 2024 desarrolló el “Portafolio Digital: Promoción de Derechos Humanos de las Mujeres en Contextos de Movilidad”, en el que se compilaron diversos recursos digitales para promover el acceso a derechos humanos, a una vida libre de violencias, a la justicia y a la salud para niñas, adolescentes y mujeres migrantes en México, desde la perspectiva de género. Asimismo, en el marco de los trabajos conjuntos con la Organización Mundial para las Migraciones, se elaboraron materiales informativos y audiovisuales para la campaña “Trabajadoras migrantes, talentos globales”, la cual se difundió en agosto con el objetivo de promover la inclusión laboral de mujeres en contextos de movilidad migrante, con énfasis en el sector privado.
 - ❖ En el marco del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) se llevaron a cabo la LII, LIII y LIV sesiones ordinarias, en abril, septiembre y diciembre, respectivamente, en las que, entre otros asuntos, destacó la aprobación para difundir la campaña nacional permanente “Es tiempo de mujeres sin violencia”, así como la difusión del “Diagnostico Nacional sobre todas las formas de violencia contra las mujeres”.
 - ❖ En febrero de 2024, se presentó el “Mecanismo para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual con perspectiva intercultural para las instituciones de educación superior”, que integró estándares y herramientas prácticas para elaborar e implementar acciones a partir del análisis de las relaciones de poder y su intersección con el género, la etnia, la lengua, el territorio y las condiciones socioeconómicas que se entrelazan y determinan una posición para mujeres y hombres dentro de las relaciones escolares y educativas.
 - ❖ Para contribuir al cumplimiento de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), el INMUJERES participó en 31 sesiones de trabajo para la atención a las solicitudes y en 150 reuniones y sesiones para el seguimiento de las declaradas.
- **Orientar y fortalecer el quehacer público y privado para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**
- ❖ Como parte de las acciones en territorio, que promovió el INMUJERES, se operó el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), con el que se beneficiaron a 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y 465 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) para su fortalecimiento institucional. Además, con el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), el Instituto apoyó los proyectos de las 32 IMEF que contribuyeron a la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes.
 - ❖ En el marco del Foro Rumbo a la Igualdad se anunció, en 2021, la co-creación de la Alianza Global por los Cuidados por el Gobierno de México, a través del INMUJERES y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento Económico (ONU Mujeres), la cual, al 2024 cuenta con 192 miembros: 82 organizaciones de la sociedad civil, 20 gobiernos nacionales y 22 locales, 14 filantropías, 13 del sector privado, 21 organizaciones internacionales, 11 asociaciones gremiales y nueve de institutos de investigación y academia.

- ❖ Como parte del fortalecimiento institucional, el Instituto capacitó a 99,233 mujeres y 84,587 hombres de la APF, mediante cursos en línea y presenciales y certificó a 1,075 mujeres y 264 hombres en estándares y competencias del sector público para la igualdad de género.
- ❖ En septiembre, el INMUJERES, el INEGI, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la ONU Mujeres llevaron a cabo el XXV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género (EIEG) con el lema “25 años de alianzas para fortalecer las políticas de igualdad basadas en evidencias”, en la ciudad de Aguascalientes, en donde, se hizo el lanzamiento del Editatón “Género y Trabajo” como parte de los esfuerzos por ciudadanizar la información estadística. El INMUJERES participó moderando el Conversatorio Recapitulación de las contribuciones del Foro Académico “Territorios de cuidados”, en el lanzamiento del Editatón y en la sesión “Autonomía económica de las mujeres”. También se llevó a cabo la Reunión cerrada del Grupo de intercambio técnico sobre estadísticas de violencia en razón de género, en la cual se revisaron los temas que se deben considerar en la elaboración del programa de trabajo del grupo.
- **Impulsar cambios culturales que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su liderazgo como protagonistas del desarrollo y actoras clave de la transformación del país**
 - ❖ Para promover la reflexión y el cambio social a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, se produjeron dos campañas:
 - “Trabajo de cuidados” para visibilizar la desigualdad en el trabajo de cuidados y generar conciencia entre los hombres para que se involucren en las labores de cuidados y domésticas. La campaña se difundió en tiempos oficiales del 6 al 19 de febrero de 2024; se pautó, nuevamente, en tiempos comerciales en 49 medios a partir del 24 de junio de 2024.
 - Promoción de masculinidades distintas con un enfoque de prevención de violencias hacia las niñas y mujeres, con la campaña “Es tiempo de cambiar. Dejemos el machismo. Seamos distintos”, transmitida en tiempos oficiales en radio del 2 al 15 de enero de 2024; se pautó nuevamente en tiempos comerciales en 49 medios de comunicación del 10 al 28 de junio de 2024.
 - Se resalta que por primera vez, en cine, ambas campañas fueron programadas para pautarse en 25 complejos de las salas Cinépolis en Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Nuevo León.
 - ❖ En el marco del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y de los 16 Días de Activismo, el INMUJERES llevó a cabo la activación “¡Es tiempo de mujeres sin violencia! ¡Súmate y transforma!", una iniciativa que contó con la participación de la Administración Pública Federal y de las IMEF.

Autorizó: ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ

Cargo: Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Elaboró: PATRICIA CARRANZA RODRÍGUEZ

Cargo: Directora General de Inteligencia, Innovación y Planeación Estratégica para la Mejora Continua de los Programas